

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 3.050/2020

Aprobado provisionalmente la ejecución del Proyecto de la Obra de Mejora de la Circunvalación de Fuente Obejuna por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha de 25 de septiembre de 2020, se hace pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), en un diario y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, junto con la relación de propietarios y bienes y/o derechos afectados contenida en el anejo de expropiaciones durante el plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Pro-

cedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier interesado y/o afectado pueda realizar las alegaciones que considere al respecto, de acuerdo con los artículos 17 y 18 de la LEF., así como con el mencionado artículo 93 del Texto Refundido del Texto Refundido de Régimen Local. La aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres.

Transcurrido el plazo indicado, se resolverán las alegaciones y se aprobará definitivamente el proyecto por el órgano competente. En caso de que no se efectúen alegaciones al proyecto, éste quedará automáticamente aprobado de forma definitiva.

Relación de terrenos y propietarios de los mismos afectados por expropiación forzosa incluida en el proyecto de obras:

PRIMER TRAMO: MEJORA CIRCUNVALACIÓN DE FUENTE OBEJUNA					
Término Municipal	Ref. Catastral		TITULAR	Uso	Superficie m2
	Polígono	Parcela			
Fuente Obejuna	81	3	SALVADOR IGNACIO MADRID MONTERROSO	C	1027,48
	81	4	No hay bienes para los datos seleccionados	C	585,56
	81	5	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	E	300,19
	81	6	CARMEN MARIA MADRID GORDILLO	C	788,37
	81	7	MERCEDES PÉREZ BLÁZQUEZ	C	457,40
	81	10	CONCEPCION PULGARIN PEQUEÑO	C	1.337,98
	81	152	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	E	17,48
	81	9001	Camino		432,30
	81	9011	Camino		95,71
	81	2	CONCEPCIÓN PULGARÍN PEQUEÑO	C	868,77
	84	129	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	E	1.476,91
	99	91	ISIDRO GONZÁLEZ JURADO		32,89
		8884426TH8388S		JUANA MARTÍNEZ AGUILAR JUAN MANUEL CASTAÑOS MARTÍNEZ PABLO CASTAÑOS MARTÍNEZ EDUARDO CASTAÑOS MARTÍNEZ JUAN MANUEL CASTAÑOS MARTÍNEZ PABLO CASTAÑOS MARTÍNEZ EDUARDO CASTAÑOS MARTÍNEZ	

C-Labor seco E-Pastos

Fuente Obejuna a 1 de octubre de 2020. Fechado electrónica-

mente: La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.